INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, SUBSANACIÓN Y LISTADO DE CANDIDATOS HABILITADOS PROCESO DE SELECCIÓN EXPERTO EN INNOVACIÓN PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE.

Rionegro, 23 de noviembre de 2023.

PROCESO:	EXPERTO EN INNOVACÍÓN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD				
OBJETO:	Planear, coordinar, dirigir y articular las iniciativas de producción y consumo sostenible derivadas del contrato de subvención C S O - LA/2020/421 - 001,				
	brindando acompañamiento y asistencia técnica y estableciendo lineamientos para introducir prácticas de sostenibilidad en sus procesos.				
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L (\$6.479.955)				

El Comité Evaluador del Proyecto Alianza Oriente Sostenible, de conformidad con el cronograma general del presente proceso de selección y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- Que, la apertura de la convocatoria fue el 08 de noviembre de 2023.
- Que, el cierre del proceso de selección fue el 15 de noviembre de 2023.
- Que, el cronograma general fue objeto de modificaciones.
- Que, la publicación de la Evaluación preliminar de las propuestas y requisitos habilitantes fue el 20 de noviembre de 2023.
- Que, la etapa de presentar observaciones y subsanar lo requerido en el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes fue hasta el 22 noviembre de 2023.
- Que, la publicación del Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes, subsanación y listado de candidatos habilitados es el 23 de noviembre de 2023 fecha del presente informe.

Se dispone a realizar la revisión de la documentación presentada por los proponentes como subsanación a lo solicitado en el informe de evaluación de requisitos habilitantes, para verificar los criterios de evaluación de acuerdo con el término de referencia publicado.

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

N° PROPONENTE EFECHA, HORA YN° SOBRES Y FOLIOS VALOR PROPUESTA RADICADO















	JUAN CARLOS	14/11/2023	4 SOBRES	\$ 6.479.955
1	HOYOS SUAZA			
	C.C. 15.385.081		N° FOLIOS: 85	MENSULAES
2	DIEGO ALEJANDRO	14/11/2023	4 SOBRES	\$5.000.000
	OROZCO			MENSUALES
	C.C. 1.047.968.703		N° FOLIOS: 27	
3	ASTRID JOHANA	A MUNIC A CHANGE AND A SEC	2 SOBRES	\$6.399.000
	VARGAS MONSALVE			MENSUALES
	C.C. 1.041.327.511		N° FOLIOS: 37	
4	EDISON ALEJANDRO	15/11/2023	2 SOBRES	\$6.479.955
	RIOS GONZALEZ			MENSUALES
	C.C. 15.388.664		N° FOLIOS: 29	
5	ALVARO GERMAN	15/11/2023	2 SOBRES	\$5.831.959
	SALAZAR OVIEDO			MENSUALES
	C.C. 12.752.301		N° FOLIOS: 63	
6	JUAN PABLO MEJIA	15/11/2023	2 SOBRES	\$6.479.955
	ORDOÑEZ	91		
	C.C. 1.036.930.808		N° FOLIOS: 82	

2. SUBSANACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

Cumpliendo con los Términos de Referencia y con el tiempo establecido para presentar subsanación de documentos, se procede a identificar los proponentes que avanzan o no a la siguiente fase del proceso de selección en virtud de las subsanaciones aportadas

2.1 JUAN CARLOS HOYOS SUAZA: allega los siguientes documentos:

- Carta de presentación de presentación de la propuesta firmada en original y acorde a la presentada inicialmente.
- Certificación de no sanciones o incumplimientos, firmado en original.
- Carta de compromiso anticorrupción firmada en original.
- Presenta propuesta económica firmada en original, el comité evaluador rectifico y comparo la oferta presentada inicialmente con el documento anexado en la subsanación y evidenció que es la misma información sin modificaciones y sin intención de mejorar su oferta

Por lo tanto, queda HABILITADO para continuar con el proceso.

2.2 DIEGO ALEJANDRO OROZCO: allega los siguientes documentos:

- Certificado de pago de los aportes a la seguridad social del mes de octubre de 2023.
- Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE con del número de cedula N° 1.047.968.703.
- Certificado de contratos donde acredita 10 meses y 21 días de experiencia y que en conjunto con la aportada inicialmente cumple con la requerida en















los términos de referencia.

- Hoja de Vida de la función pública firmada y marcada en la manifestación de no estar en alguna inhabilidad o incompatibilidad.

Por lo tanto, queda **HABILITADO** para continuar con el proceso.

2.3. ASTRID JOHANA VARGAS MONSALVE: allega los siguientes documentos:

- Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE con del número de cedula 1.041.327.511.
- La proponente ratifico y marcó en la manifestación de no estar en alguna inhabilidad o incompatibilidad.

Por lo tanto, queda HABILITADA para continuar con el proceso.

2.4. EDISON ALEJANDRO RIOS GONZALEZ allega los siguientes documentos:

- Certificado de EPS activo como titular con fecha del 20/11/2023.
- El*proponente ratifico y marcó en la manifestación de no estar en alguna inhabilidad o incompatibilidad.

Por lo tanto, queda **HABILITADO** para continuar con el proceso.

2.5. ALVARO GERMAN SALAZAR OVIEDO el proponente NO aportó los documentos solicitados en el informe de evaluación de requisitos habilitantes.

Por lo tanto, se encuentra como **NO HABILITADO** para continuar en el proceso por no subsano dentro del término.

2.6. JUAN PABLO MEJIA ORDOÑEZ allega los siguientes documentos:

- Carta de la presentación de la propuesta firmada en original y acorde a la presentada inicialmente.
- Certificado de pago de los aportes a la seguridad social del mes de octubre y los certificados de EPS y Pensión
- Certificación de no sanciones o incumplimientos, firmado en original.
- Certificado de antecedente de la policía nacional sin asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
- La proponente ratifico y marcó en la manifestación de no estar en alguna inhabilidad o incompatibilidad.

Por lo tanto, queda HABILITADO para continuar con el proceso.

3. PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con las evaluaciones de requisitos habilitantes y las subsanaciones los proponentes que quedan habilitados para continuar con el proceso son:















N°	PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN	RESULTADO	
	JUAN CARLOS HOYOS SUAZA	HABILITADO	
1	1 C.C. 15.385.081		
2	DIEGO ALEJANDRO OROZCO	HABILITADO	
	C.C. 1.047.968.703		
3	ASTRID JOHANA VARGAS MONSALVE C.C.	HABILITADA	
	1.041.327.511		
4	EDISON ALEJANDRO RIOS GONZALEZ	HABILITADO	
	C.C. 15.388.664		
5	ALVARO GERMAN SALAZAR OVIEDO	NO HABILITADO	
	C.C. 12.752.301		
6	JUAN PABLO MEJIA ORDOÑEZ	HABILITADO	
	C.C. 1.036.930.808		

4. CONCLUSIONES.

El comité evaluador, luego de revisar los requisitos habilitantes de los proponentes y sus subsanaciones, de conformidad con los Términos de Referencia, prosigue a CITAR a los proponentes habilitados, para que, el día 24 de noviembre de 2023 a las 9:00 am, presenten la prueba técnica y prueba psicotécnica en la oficina de Proyectos Especiales, ubicada en el Museo de Arte Rionegro (MAR) en el sótano del parque principal del Municipio de Rionegro.

Nota: Favor disponer de 3 horas para la presentación de las pruebas.

El presente documento será publicado, según el cronograma establecido en los Términos de Referencia, en la página web de la alcaldía de Rionegro https://rionegro.gov.co/convocatorias/

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 23 de noviembre de 2023.

CRISTE/JARAMILLO ÁLVAREZ Subsecretaria de Contratación Componente Jurídico JOHANNA SÁNCHEZ Subsecretaria Financiera Componente Financiero

NATALIA HINCAPIÉ ARROYA Profesional Especializado Componente Técnico













